

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 17 de Julio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7,301



JUBILEO.

El día 18 de los corrientes en la Iglesia de Santo Domingo un jubileo que dará principio á las 7 de la mañana y terminará á la puesta del sol.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA DOLORES TORO Y GORDON

esposa de D. Carlos E. Martinez.

(Q. S. G. H.)

sus desconsolados esposo, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la misa y jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viénes 18 del actual, en lo que recibirán merced, aplicándose todas las misas que se celebren en dicho templo por el eterno descanso de la mencionada señora.

EL ÍLTMO. SR. OBISPO DE ESTA DIÓCESIS HA CONCEDIDO 40 DIAS DE INDULGENCIA Á LOS FIELES QUE ASISTAN Á ESTE ACTO.

PIELES SABANAS PARA DORMIR SIN CALOR.

En el almacén de curtidos de Don Juan Perez Cuenca calle Real número 8 se han recibido las legítimas de vaqueta blanca raspadas de varios tamaños y de 60 á 100 reales una.

PLATERIA Y JOYERIA

DED.ª DOLORES GIMENEZ PIREZ antes Viuda de Cicognani.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un estenso y variado surtido de toda clase de géneros procedentes de las mejores fábricas de Paris, Alemania, Suiza, en oro de 14 á 18, siendo todos estos artículos de última novedad y á precios sumamente económicos como lo podrán apreciar las personas que nos honren con sus pedidos. Lejos de mí el ofrecer los géneros á precios de fábrica y otras condiciones ventajosas para el comprador cuya verdad no existe; advierto al público que todas las grandes existencias con que cuenta esta casa las someto á la sancion general para que puedan apreciar con otros de igual clase la verdad de lo que esponga.

Calle Real, al lado de las Filipinas y esquina á la calle de Vargas. 3-2

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 13 de Julio.

PRESIDENCIA.—Resolviendo en favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat.

GRACIA Y JUSTICIA.—Además de los decretos que ayer publicamos, otros autorizando la trasferencia de crédito de 2.500 pesetas de un artículo á otro en el presupuesto de 1884-85, para sueldo del director del depósito judicial de cadáveres en esta corte, y disponiendo se paguen del mismo capítulo otras 2.000 pesetas para las atenciones ordinarias del material del referido depósito.

Suprimiendo los ejercicios de oposicion á la secretaria de gobierno, vacante en la audiencia de la Coruña, y la de la secretaria de

gobierno de la audiencia de Oviedo y que unos y otros tengan lugar el 22 de Setiembre próximo.

MARINA.—Nombrando oficial segundo del ministerio del ramo al comandante de artillería de la armada D. Bernardino del Solar y Galvez.

GOBERNACION.—Confirmando la suspension del ayuntamiento de Azuaga, que le impuso el gobernador de la provincia de Badajoz.

Alzando la suspension del ayuntamiento de Riobobos, que le impuso el gobernador de la provincia de Cáceres.

Confirmando la suspension del ayuntamiento de Casas de San Millan, que le impuso el gobernador de la provincia de Cáceres.

FOMENTO.—Autorizando á D. Andrés Mendieta para establecer un astillero de construccion naval en la margen izquierda de la ría de Lequeitio, provincia de Vizcaya.

ADMINISTRACION PUBLICA.

Con este epigrafe publica *El Liberal*, en la hoja que dedica á las provincias de Levante, un bellissimo artículo que con el mayor gusto trasladamos puesto que esto es lo que debieran tener siempre presente los gobiernos.

Un publicista notable exclamaba: —«Decidme de un país qué garantías ofrece al ciudadano contra los abusos de la administracion, y yo os diré si en él puede haber paz y felicidad.»

En efecto, la administracion pública es la norma de la cultura y de la moralidad de una nacion. Por lo que respecta á la region de Levante, que nos ocupa, la situacion es en extremo deplorable.

Ayuntamientos hay como el de Lorca, que arrastra ha muchos años una vida de dificultades y apuros que ni más difícil se concibe; en el de Aguilas (anterior al interino), se han descubierto incorrecciones de cuantia; en el de Murcia, con muy poca variacion, casi siempre son concejales los mismos individuos; el de Caravaca sufre un impuesto de consumos á todas luces enorme, y por lo tanto injusto; en el de Jumilla no

sabemos aún lo que ha sucedido con el producto de las subastas de espartos; y mientras el uno no tiene con qué atender sus obligaciones, y el otro sufre interinidades impuestas por la politica de nuestros tiempos, puede asegurarse que todos andan perturbados, empobrecidos y faltos de ese gran prestigio que tiene todo organismo público que cumple con sus fines.

La politica local, encarnizada y personalísima, la general, torpe en su gestion administrativa, el país indiferente ante los grandes desengaños que siente, y las camarillas, aprovechándose de ese indiferentismo, han traído las corporaciones populares á una situacion lastimosa.

En nuestra campaña por la region de Levante hemos de ocuparnos con interés del estado en que se encuentran los municipios y las diputaciones provinciales, señalando sin apasionamiento los males y proponiendo sus remedios, seguros de que esta tarea, un tanto enojosa, nos la agradecerá el público.

Y estando en estudio por parte del actual ministro de Gracia y Justicia las audiencias de lo criminal, tambien nos ocuparemos de sus resultados, aprovechando la ocasion para hacer justicia á los funcionarios del orden judicial que lo merezcan, pues si bien sabemos de alguno que falta á lo que no debe faltar, hay en cambio otros que despues de una vida entera de servicios están postergados por aquello de que no tienen un amigo con influencia que los ayude.

Hoy tambien poblaciones que paguen 60.000 duros de consumos y que no tienen telégrafo; y por lo que respecta al servicio de correos, tan interesante para la vida moderna, mucho debe enmendarse y corregirse.

Una provincia como la de Almeria, carece casi en absoluto de vías de comunicacion, que son, como las arterias por donde circula la riqueza de una region. Así es que allí los ricos productos de la agricultura y de la minería están como estancados, y las clases productoras sin medios de vida próspera y dichosa.

Es inútil que el labrador, el propietario y el industrial apuren los esfuerzos de su actividad si los productos no pueden gozar beneficios de la exportacion.

Todas estas grandes cuestiones de intereses que afectan á aquellas provincias serán objeto de nuestra atencion, procurando encerrarnos siempre dentro de los límites de una severa imparcialidad, como prueba de la lealtad de nuestros fines.

GRANDEZA DE ANIMO.

Muestra cumplida de esa prenda, menos rara en nuestros tiempos de lo que pudiera creerse ante ciertos ejemplos, es la carta que la señora doña Salvadora Gonzalez Escribá, viuda del comandante D. Ramon Ferrandez, fusilado el 28 de Junio último en Gerona, ha entregado al director de *La Derecha*, de Zaragoza, para que la remitiese á los periodistas barceloneses.

La carta dice así:

«Sr. Director de *La Publicidad* y señores redactores de los periódicos de Barcelona.

Muy señores míos: Con la emocion más viva, emocion del alma, he recibido hoy la visita, que en nombre de ustedes, se ha servido hacerme el director de *La Derecha*, don Joaquin Jimeno. Me ha expresado este señor los sentimientos de pesame que á ustedes y á él mismo inspira la desgraciada suerte de mis hijos, huérfanos por el fusilamiento de su padre, D. Ramon Ferrandez (q. e. p. d.), y sus palabras no han obtenido de mí otra contestacion que el llanto. ¿Qué otra cosa que llorar puede hacer, quien como yo, se vé privada por el rigor de una ordenanza, del esposo querido, del amantísimo padre, del cumplido caballero?

Me ha preguntado el Sr. Jimeno, si autorizo á ustedes para que con parte del producto de la suscripcion pública, que tan generosamente han iniciado en favor de los huérfanos de los fusilados en Gerona, socorran á las familias de los militares condenados á cadena perpétua, al propio tiempo que mi esposo á muerte.

Si, señor director y señores redactores: desde luego confío á su hidalga intervencion, el reparto de las cantidades que por tal concepto se recauden. La inmensa desgracia que pesa sobre mí, sobre mis pobres hijos, abrumados hoy por el luto y la desolacion, no impide que en todo caso se revelen los honrados sentimientos que nos inspiró mi esposo; y en tal sentido, considerando hermanos nuestros á todos los que sufren por idéntico motivo que el que ocasiona nuestra angustia, á todos ofrecemos, no ya lo que la generosidad de los liberales españoles nos depara, si que lo que constituye nuestro humilde ajuar, nuestra modesta vivienda.

Den ustedes, señores directores y redactores de los periodicos de Barcelona, gracias al noble pueblo catalán, á todas las provincias españolas por el bien que nos hacen, y cuenten todos con la gratitud eterna de la que con este triste motivo se ofrece de ustedes, afectísima segura servidora Q. B. S. M., SALVADORA GONZALEZ Y ESCRIBÁ, viuda de Ferrandez. Zaragoza 6 de Julio de 1884.

EL CÓLERA.

La comision de Sanidad de Tolon se reunió el día 10, con asistencia del Dr. Koch, enviado por Alemania para estudiar la epidemia. El Dr. Koch es hombre de cuarenta y cinco años, con la frente alta y de buen aspecto; no habla más que alemán, pero comprende el francés.

En esta reunion el doctor preguntó á la municipalidad cuál era á su juicio la naturaleza del cólera.

El alcalde respondió que, segun el cuerpo médico municipal, el cólera es asiático, pero que la situacion de la localidad ha contribuido á su propagacion.

El doctor alemán, por medio de intérprete, manifestó que opinaba lo

mismo. El cólera ha debido ser importado por un hombre ó por objetos contaminados y húmedos.

Mr. Koch expuso una teoría, según la cual, el agua es el gran vehículo del microbio; estos organismos viven en el agua, y en el agua se desarrollan. Las caravanas que atraviesan el desierto, donde no hay agua, no transportan el cólera. La epidemia no es trasmisible, ni por el aire, ni por el contagio inmediato, sino solamente por el contacto con deyecciones húmedas ó con objetos que las hayan contenido; pero además hace falta, para que el caso colérico se produzca, una predisposición de la mucosa intestinal.

Las bebidas y las frutas son vehículos muy peligrosos, porque pueden haber sido tocadas por coléricos. M. Koch aconsejó la diseminación para evitar el contacto; y habiendo preguntado el alcalde si los desinfectantes, tales como el cloruro de zinc, destruyen los gérmenes y si los microbios mueren en el cadáver, contestó que sí, pero que lo mejor es, enterrar enseguida los cadáveres y quemar las ropas del enfermo.

A otra pregunta, contestó que las bebidas alcohólicas no propagan el microbio, á menos que vayan mezcladas con agua.

Como resumen, dijo: Que conviene mantener el estado seco, quemar la ropa, dejar las habitaciones cerradas, desinfectarlas con ácido fénico y prohibir el uso de frutas, impedir el contacto con los enfermos y enterrar enseguida los fallecidos, terminando por decir que el remedio contra el cólera es el láudano.

ITALIA Y EL DISCURSO DEL SR. PIDAL

Se conoce que las indicaciones del Sr. Pidal sobre el poder temporal y la casa de Saboya, han tenido más resonancia de la que podíamos presumir, pues hoy la *Agencia Fabra* vuelve con este otro despacho, del cual se deduce que ha habido reclamaciones:

Roma 13.—El gobierno español ha encargado á su ministro cerca del Quirinal que dé al Sr. Manzini la seguridad de sus sentimientos amistosos y cordiales, que le exprese su vivo deseo de que el incidente del discurso del Sr. Pidal se termine de un modo satisfactorio para Italia.

El ministro de Estado español y el representante de Italia han celebrado una conferencia. Este ha pedido al ministro que desmintiese formalmente ciertas afirmaciones del Sr. Pidal.

Dice El Eco de Cartagena:

«La comision organizadora del cordón sanitario, en esta ciudad, tiene ya ultimados sus trabajos.

También está hecha la designación del personal de servicio y marcados los puntos.

Se ha presentado el oportuno presupuesto de gastos mensuales.

Se han señalado los turnos de vigilancia nocturna y diurna, que efectuarán los individuos de la comision, asociados á varios vecinos de esta ciudad.

Leemos en un colega de Málaga:

«El ayuntamiento de Cartagena ha suspendido la feria que debería inaugurarse el 25 de este mes, á fin de evitar la aglomeración de gente. Ignoramos para cuando se aplazará. También parece que se van á cerrar las escuelas públicas.

Y en Valencia con ocasion de las actuales circunstancias, prevalece el pensamiento de aplazar para Setiembre las ferias de aquella ciudad. El Ayuntamiento ha sometido el asunto al dictamen de la Junta de

Sanidad, que es la que ha indicado, según parece, la idea del aplazamiento.

Sería conveniente que en Málaga se pensara también algo sobre este asunto y que se consultara á la Junta de Sanidad sobre la conveniencia de aplazar, por ahora, los festejos.»

Nosotros somos los primeros en llamar la atención de las autoridades para que se tomen todas las medidas higiénicas posibles y del vecindario para que no se olvide la prudencia, pero no creemos que se deben tomar cierto género de precauciones que puedan llevar la tristeza y el abatimiento á los pueblos, mucho más, cuando se vé que nuestro gobierno en esta ocasion ha tomado las medidas necesarias para alejarnos el terrible enemigo.

Oportuno nos parece el artículo que á este asunto dedica «El Noticiero Bilbaino,» del que entresacamos lo siguiente:

«Si limitado el mal á dos pueblos de la costa francesa del Mediterráneo, de la que nos separan toda la península libérica y la gran cordillera pirenaica, no tienen momento de sosiego y se entregan á precauciones verdaderamente extravagantes, ¿qué harían tan desdichadas gentes si, como hace aproximadamente diez y nueve años; el cólera estuviese á cuatro leguas de Bilbao? Seguramente le esperarían en el camposanto, á donde el miedo las hubiese llevado.»

Allá en la cuna del viajero del Ganjes hay una leyenda que, como todas las leyendas populares, tiene gran filosofía y conviene dársela á conocer á los timoratos.

Viendo el santo Alá desde su paraíso que á una ciudad predilecta suya se encaminaba airado el cólera, envió á este un mensajero que le ordenase la benignidad para con los moradores de aquel pueblo, de los que sólo debía matar algunos centenares, á fin de que sirviese de aviso á los demás para que observasen una buena higiene.

El cólera prometió cumplir esta orden; pero ejerció en la ciudad tales estragos, que murieron casi todos los habitantes; cuando regresaba de su cruel campaña, salióle al encuentro el mensajero de Alá y le pidió cuenta de su desobediencia á la voluntad divina.—He cumplido esa voluntad obedeciéndola por completo, le contestó el cólera.—Cómo así, le replicó el divino mensajero, si han muerto casi todos los habitantes de la ciudad predilecta de Alá?—Yo solo he matado algunos centenares, los demás los ha matado el miedo.

Graben esta parábola en su menguado entendimiento los pusilánimes.»

El cuento es de gran oportunidad y nos demuestra únicamente que todos los extremos son viciosos.

NOTICIAS GENERALES.

La Audiencia de Valencia ha absuelto al redactor de «El Mercantil Valenciano,» D. Ramon Fanbuena en la causa por supuestas injurias al ministro de la Guerra. El jueves se vió otra causa contra el redactor del mismo periódico D. Melchor Giner como autor del artículo titulado «La Bolsa y la política.» El abogado fiscal sustituto, Sr. Sabal, pidió para él doce años de prision mayor

—o:—

Comunicaron anoche de Burgos, que en Presencia, hubo anteayer una pequeña alarma entre aquellos vecinos, á consecuencia de haber enfermado en el mismo dia más de 90 personas.

Averiguado el caso, resultó que cuantas personas bebieron agua en la fuente pública, fueron atacadas de fuertes dolores, debido á la filtración en la fuente de aguas corrompidas.

Se han tomado las más eficaces medidas para evitar la filtración de aguas sucias en las fuentes públicas y para dar salida á aquellas por sitio que no perjudique á la salud.

Los enfermos continuaban mejor anoche.

—o:—

Ayer publicó la «Gaceta» la sentencia dictada por la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de casacion interpuesto por D. Antonio Monasterio en la causa que se le siguió por muerte del teniente Sr. Alberni.

De conformidad con lo solicitado por el ministerio fiscal y por la acusación privada, el Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurs; interpuesto, quedando firme en su virtud la sentencia recurrida, que, confirmatoria de la de primera instancia, impuso á Monasterio la pena de trece años de reclusion como autor de homicidio en la persona de Alberni, y la de seis meses de arresto por las lesiones inferidas á Rangel.

Nadie se ha enterado.—Han terminado, según nos aseguran, los exámenes de los alumnos de las escuelas que se sostienen con los fondos municipales.

La comision la han compuesto un sacerdote, un oficial de la Secretaria del Ayuntamiento y un individuo de la Junta local.

Ignoramos si se han repartido premios, cuales son los alumnos más aventajados, el nombre de los profesores que mejor cumplieron su cometido y las demás noticias que sobre este particular vemos en los colegas de otras ciudades.

Creemos que ya que al vecindario le cuestan unos 10.000 duros anuales las obligaciones de la Instrucción primaria, debiera enterarse del estado de ese importante ramo, para justo estímulo de los maestros y satisfacción de las familias.

Como aquí.—El dia 15 se efectuó en el salon de sesiones del Ayuntamiento de Alcoy la repartición de premios á los alumnos de las escuelas de primera enseñanza.

Asistió la banda de música y las más principales familias de la poblacion.

Explotacion.—Ya que las autoridades por su indiferencia parecen confesar no tener medios para impedir la mendicidad en esta capital, procurese, por lo menos, que este oficio no se ejerza en los paseos y durante las horas de la noche evitando que algunos pordioseros se valgan de infelices criaturas de cortos años para excitar los sentimientos de las personas caritativas, asaltando al transeúnte á las doce de la noche y llevando de la mano, dormido y dando tropezones, á un pobre niño, espectáculo que suele presenciarse en la calle de San Francisco y en otras próximas al paseo del Principe.

Esos desalmados no pueden ser los padres de esos seres y los que se los ceden como «ganchos» son todavía más criminales que los que los explotan.

Feria.—Hemos recibido el programa de los festejos que han de celebrarse en la feria de Málaga desde el 13 al 23 del actual, y que serán por el orden siguiente:

Dia 15 (Martes).—Se anunciarán los festejos con un repique general, repartiéndose dos mil panes á los pobres en las Casas Capitulares.

Primera velada.—Iluminacion de luz eléctrica en la Alameda y Muelle, desde las ocho hasta las tres y media de la madrugada. También será iluminada con gas la Plaza de la Constitucion.—Una banda de música concurrirá á la Alameda, de nueve de la noche á dos de la madrugada. En este dia se inaugurará la Exposicion en la Escuela de Bellas Artes y la Rifa de Beneficencia.

Dia 16 (miércoles).—Inauguración de la feria de ganado á las siete de la mañana, en los terrenos próximos á Martiricos, asistiendo al acto una banda de música. A las cuatro y media de la tarde primera corrida de toros, ganadería de la Sra. Viuda de Barriónuevo. Espadas: «Lagartijo», «Gallo» y «Mazzantini».

Segunda velada.—Iluminacion en la Alameda y Muelle, concurriendo la música al primer punto, de nueve á once de la noche.

Dia 17 (jueves).—en este dia, á las once de la mañana, será inaugurada la Exposicion de Labores de la Mujer en el Circulo Mercantil, concurriendo al acto una banda de música.

Segunda corrida de toros.—A las cuatro y media de la tarde se celebrará dicha segunda corrida, siendo los seis toros de la ganadería de Moruve y estoqueados todos por el afamado diestro Rafael Molina (Lagartijo). Tercera velada como la anterior.

A las nueve de la noche concierto en el Liceo.

Dia 18 (viernes).—En la noche de este dia gran funcion en el Teatro-Circo de Variedades á beneficio de los asilados en la Casa de Misericordia.—Cuarta velada idéntica á las dos precedentes.

Dia 19 (sábado).—A las ocho y media de la noche, distribución de premios á los expositores en la Escuela de Bellas Artes.—Quinta velada.—Iluminacion en la Alameda, Muelle y plaza de la Constitucion, asistiendo la música á la Alameda de nueve de la noche á dos de la madrugada.

Dia 20 (domingo).—Se inaugurará á las ocho de la mañana la Exposicion de plantas, flores, frutas, legumbres y pájaros establecida en los jardines de la plaza de Riego. Amenizará el acto una banda de música, ejecutando piezas escogidas.—En las Casas Capitulares, á las 12 de la mañana, segundo reparto de dos mil panes.

A las cinco de la tarde regatas. Constarán de cinco salidas, tomando parte la sociedad Club Mediterráneo y otras de la misma índole, como asimismo embarcaciones de guerra y mercantes, extranjeras y nacionales. Las sociedades serán recompensadas con premios dispuestos por distinguidas señoras y con medallas de oro destinadas á este fin por la Comision de feria. Las segundas obtendrán dos premios; el 1.º de 100 pesetas, para canoas; y el 2.º de 50 pesetas, para toda clase de embarcaciones.—Amenizará el acto una banda de música.—Sexta velada.—Concurrirá la música á la Alameda de nueve á once de la noche.

Dia 21 (lunes).—A las seis de la tarde, en el sitio del puerto que disponga el Jurado respectivo, se establecerá una caña marítima distribuyéndose cuatro premios; el 1.º

de 50; el 2.º de 40; el 3.º de 30 y el 4.º de 25. Asistirá una banda de música á dicho espectáculo. A las nueve de la noche, en el Circulo Mercantil, se distribuirán los premios designados para la Exposicion de Labores de la Mujer.—Sétima velada.—Habrá música en la Alameda de nueve á once de la noche.

Dia 22 (Martes).—En la tarde de este dia, y á la hora que designe la Sociedad respectiva, se verificarán en la plaza de toros carreras de cintas. Este espectáculo está encomendado á una distinguida Sociedad, y oportunamente se darán á conocer sus detalles.—Octava Velada.—Ocho y media de la noche concierto vocal é instrumental por la Sociedad Filarmónica.—Música en la Alameda de nueve á once de la noche.

Dia 23 (Miércoles).—Distribucion de los premios correspondientes á los expositores de plantas, flores, frutas, legumbres y pájaros, dando principio este acto á las seis de la tarde en el lugar de la Exposicion, concurriendo una banda de música.—A las nueve de la noche, en uno de los sitios, frente á Martiricos, que designe la Comision de Feria, se exhibirá una notable vista de fuegos artificiales concurriendo una banda de música.

Dia 24 (Jueves).—En el puerto, á las seis de la tarde, se elevarán fantoches de caprichosas formas. Asistirá una banda de música al espectáculo.—Esta noche, con las solemnidades propias del acto, se verificará en el Liceo de Málaga la adjudicación de premios designados para el Certámen científico, literario y artístico. En la Alameda habrá música de nueve á once de la noche.

Dia 25 (Viernes).—En este dia tendrá lugar el tercer reparto de dos mil panes en las Casas Capitulares.—A las seis de la tarde saldrá de su Iglesia en solemne procesion la Sagrada Imágen de la Santísima Virgen que se venera bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen. La carrera se anunciará oportunamente por los periódicos locales.—Terminará la feria con la novena velada. En la Alameda y Muelle iluminacion eléctrica, y en la Plaza de la Constitucion, de gas.—Después de la procesion, las bandas de música que á ella hayan asistido se situarán en la Alameda, alternando en la ejecucion de varias piezas, hasta las dos de la madrugada.

En los citados dias se verificarán ascensiones de globos, en los sitios y horas que se espresan: Dia 15; Guadalmedina, inmediaciones del Puente de Tetuan, 6 de la tarde.—16; Martiricos, 7 de la mañana.—17; Plaza de la Constitucion, 8 de la mañana.—18; Explanada del Faro, 6 de la tarde.—19; Espigon de Sanidad, 6 de la tarde.—20; Plaza de Riego, 8 de la mañana.—21; Explanada del Muelle Nuevo, 5 de la tarde.—22; Plaza de la Constitucion, 6 de la tarde.—23; id. de Riego, 6 de la tarde.—24; id. de la Constitucion, 8 de la mañana.—25; Pasillo de Santo Domingo, 5 de la tarde.

REAL DE LA FERIA. Calle del Carmen, Pasillo de Santo Domingo, Alameda principal y explanada de Martiricos.

Trascurridos los once dias de feria proseguirán celebrándose otros festejos los Jueves y Domingos, hasta fines de Agosto, según los anuncios que oportunamente se harán públicos.—Málaga 8 de Julio de 1884.—El Alcalde, Juan de la Bárcena.—P. A. D. E. A. C. José Maria Lopez, Secretario.

Papel-moneda.—Hace dias dimos la noticia que á nuestro apreciable amigo el Doctor D. Joaquin de la Casa le habian sido satisfechas por la Depositaria provincial 650 pesetas importe de los reconocimientos facultativos practicados por dicho señor en la pasada quinta, pero la noticia requiere una leve modificación, pues el Sr. la Casa no ha recibido en efectivo dicha cantidad sino en una carta de pago contra el Ayuntamiento de Fiñana, lo que dado el estado financiero de los municipios equivale á comenzar un penoso via-cruis hasta conseguir conmover el corazon del Alcalde de Fiñana para que expida la orden de pago.

Nosotros, al visitar las dependencias de la Diputacion, vimos el libramiento y supusimos que el Sr. la Casa tendría la fortuna de ser uno de los partícipes de las 23.800 pesetas que recientemente ha entregado la Delegacion de Hacienda por cuenta de los atrasos que tiene con la corporacion provincial.

La calumnia.—El Sr. Botella, de acuerdo con la Junta de Sanidad de Valencia y en vista de los temores de una invasion colérica, ha suspendido la feria y las corridas de toros que habian de verificarse en aquella capital.

Los intereses particulares que se sienten perjudicados por esta medida han clamado contra el Gobernador de Valencia y por lo que vemos en los periódicos de dicha ciudad la policia ha arrancado algunos pasquines en los que se injuria al Gobernador diciendo que los motivos que ha tenido para la suspension ha sido el haber recibido diez mil duros que le han regalado los alicantinos.

Shakespeare lo dijo: aunque seas mas blanca y mas pura que el almpo de la nieve no te librarás de la calumnia.

En la república de Guatemala se ha dado el caso de verse el pueblo autorizado por el Gobierno para decir si se ejecutaba ó no la pena de muerte.

Un jóven de malos antecedentes, llamado Pohgio, asesinó á una mujer honrada de una manera inicua, cruel y alevosa.

En tres instancias fué condenado á muerte, y el padre del criminal y el defensor de éste, acudieron á la clemencia del presiden-

se de la república por la conmutación de la pena.

El jefe del Estado sometió el asunto á la opinión del pueblo, que reunido en el salon municipal de Guatémala, acordó por 283 votos contra 84 para que no hubiera indulto, por lo que el reo fué pasado por las armas.

El pobre niño.

Qué hermoso abanico
Cuajado de perlas
De piedras preciosas,
De nácar y sedas!
¡Ay! Déjate, niña,
De tanta riqueza,
Que un niño, más puro
Que un ángel de cera,
Está de tu casa
Llamando en la puerta.
Tirita de frío,
Se muere de pena
Y con sólo una arista de nácar
Salvarle pudieras!

En baja.—Es general la baja en el precio del trigo en los mercados de la Península. En la provincia de Cádiz es tan abundante la cosecha, que se vende ya la fanega de trigo á treinta reales. El precio del pan sigue, sin embargo, sin darse por entendido.

Hemos recibido el tomo tercero y último de la version castellana de la notable obra del profesor Fiore titulada «Derecho internacional público», que ha editado la conocida casa de los señores Góngora.

Este tomo consta de mas de 600 páginas y se vende al precio de 9 pesetas (24 pesetas toda la obra).

A reserva de ocuparnos más extensamente en otra ocasion de publicacion tan interesante, vamos á hacer una breve reseña de su plan y contenido, á fin de que los lectores puedan formar una idea aproximada.

La obra está dividida en siete libros:

En el primer libro hace una sucinta, pero bellísima exposicion histórica del Derecho internacional, reseñando á grandes rasgos su aparicion y desarrollo más ó menos imperfecto en los pueblos orientales, en Grecia y en Roma; expone sus progresos con la propagacion del Cristianismo, las causas de su decadencia en la Edad Media, y sus lentos, pero seguros progresos, hasta la paz de Westfalia primero, hasta el Congreso de Viena despues, y, por último, hasta nuestros dias; deduce y establece, en el último capítulo de este libro, los progresos del derecho internacional en el porvenir. Es un trabajo que por sí solo vale y tiene toda la importancia de una obra.

En el libro segundo se ocupa de la naturaleza y carácter del derecho internacional y su manifestacion; examina y critica los sistemas de los principales escritores, etc., etc.

El libro tercero trata de las personss á quienes se aplica el derecho internacional, de sus derechos y sus deberes.

El libro cuarto se ocupa de las cosas como objetos del derecho internacional.

El quinto de las obligaciones internacionales de los tratados.

El sexto, de las reclamaciones diplomáticas de los Estados, y de los medios para mantenerlas en la práctica.

El sétimo, de los medios legales para resolver las cuestiones internacionales, esto es, de los medios pacíficos de la guerra.

El tomo tercero, que contiene la exposicion del derecho internacional en tiempo de guerra, de los derechos y deberes de los neutrales, de la manera de resolver los litigios en cuestion de presas marítimas, tribunal competente, etc., es en extremo interesante, no sólo para los Abogados é individuos del Poder judicial, sino para los militares y comerciantes.

Casos y cosas.

A un expresidiario que ha sido detenido se le ha hallado un manuscrito titulado: «La vida en la Cárcel modelo.»
Un buen negocio editorial.

—Que haria yo para ser célebre? preguntaba uno la otra noche.
—Tener un cólico, le contestaron. Lo comunicaba el telégrafo al mundo entero y seguiria la humanidad con interés la marcha de la enfermedad.

Hoy por hoy, nada más exacto.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco no hay botica que no expendia algun remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suplía á su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduria de su profeta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencéis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo; el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

REGISTROS DE MINAS.

Con fecha 4 del actual se ha solicitado por D Francisco Arqueros Bull, vecino de Sorbas y residente en id. de ejercicio farmacéutico la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Los Mosquitos» mineral de hierro, término de Lucainena, parage llamado los Romerales.

Con la misma fecha y por D. Miguel Garcia Fernandez, vecino de Canjajar, se ha solicitado la propiedad de otras 12 pertenencias con el nombre de «Jesus Nazareno», término de Gergal, parage del Campillo.

Con igual fecha y por D. José Perez Guardia vecino de esta capital, otras 12 pertenencias con el nombre de «Por si acaso» término de Turre, parage que llaman del Circar.

Tambien con fecha 1.º y por D. Vicente Gay Marcó, vecino de esta capital se piden con otras 12 pertenencias con el nombre de «La Golondrina», término de Tabernas, parage que llaman Rincon del Muerto.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 4 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, une una cochera y cuadras estensas y ventiladas.

A los cosecheros.

El que quiera contar con sus cosechas seguras puede acudir á la importante compañía de seguros contra incendios:

EL AGUILA.

Que cuenta 41 años de existencia, y por 6 por mil que dan garantías.
Agente general, **Diego Calvache**,
—Calle de Martínez Campos núm. 1.

AGUARDIENTES SUPERIORES

A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de 101 precios dara una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fábricas. Aguardientes superiores á precios arreglados.

POR UN PRECIO MODICO SE ALQUILAN unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates núm. 5.
En esta imprenta daran razon.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, dirigida por los ayudantes del cuerpo D. Antonio Calduen y D. Casto Martínez.

Desde 1.º de Julio se abren las clases para la próxima convocatoria, explicandose las asignaturas con arreglo á los programas oficiales.

Ejercicios prácticos de levantamiento de planos y replanteo de obras.

Clases de dibujo, francés y las necesarias para el ingreso en el cuerpo de ayudantes.

Reyes Catolicos. 19.—2 á 6.

TRASLACION DE DOMICILIO.

El conocido maestro sastre Don José Lopez que durante largos años ha tenido su taller enfrente del comercio de los señores Siciana, lo ha trasladado á la misma calle Real frente del almacén de lona y cristal de los Sres. Garcia.

Específico CONTRA EL COLERA.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35, se realiza una magnífica caja de hierro para encerrar caudales, por el precio de 325 pesetas.

Vinos y aguardientes DE CAZIN.

Desde hoy queda abierto el despacho de dichos artículos en el Paseo del Principe á en los almacenes que están situados al lado de la oficina Central de Consumos.

LA PALMA CATALANA.

Proveedor de la Real Casa.

Cocos frescos.

Se expenden á 2 y 1½ rs. en la Confiteria de La Palma Catalana.

VAPOR MANUELA para Liverpool.

El vapor «Manuela» saldrá sobre el 19 del corriente admitiendo carga para Liverpool. Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilba 05.

OCASION.

Se realizan á precios baratísimos todas las existencias en corbatas, alfileres, gemelos, bastones, petacas, carteras, targeteros, boquillas, abanicos, etc etc.

Completo surtido en artículos para traje de caballero.

Casa especial en el ramo de camisería.

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

NODRIZA.

Para casa de los padres se necesita una de buenas condiciones.
Martinez Campos, núm. 10.

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

Gran Compañía dramática dirigida por el eminente actor **DON ANTONIO VICO.**

A BENEFICIO

de la Srta. Mendoza Tenorio.

GRAN FUNCION PARA HOY JUEVES 17 DE JULIO DE 1884.

(Fuera de abono.)

- 1.º La sinfonia,
- 2.º La comedia en 3 actos y en verso

El tanto por ciento.

Terminando con la bonita pieza: **LAS CUATRO ESQUINAS.**
Entrada general 3 reales.

A las 9 en punto.

ULTIMA HORA.

Las noticias de hoy, sin quitar la gravedad á las que ya conocen nuestros lectores, son relativamente satisfactorias, si se tiene en cuenta que es menor el número de defunciones ocurridas en Tolon y Marsella. Los telegramas de «Fabra» dicen lo siguiente:

Tolon 12 (9,42 tarde, retrasado).—El total de las defunciones del cólera desde anoche asciende á 22.

Marsella 12 (7,30 tarde, retrasado).—Segun el boletín del estado civil de esta ciudad, han fallecido del cólera durante las últimas veinticuatro horas 62 personas y 33 de enfermedades comunes.

En el hospital del Faro hay 81 atacados. El obispo ha visitado á los enfermos del hospital y les ha dejado 500 francos.

El diputado por Marsella cree que el cólera es benigno y que ataca solamente á los que abusan de la fruta y del agua.

Tolon 13 (1 t.)—Desde ayer tarde hasta ahora han fallecido en esta capital 28 atacados del cólera, entre ellos una religiosa.

Marsella 13 (7-50 t.)—Desde el despacho de esta mañana á las nueve, han ocurrido en esta capital 30 nuevas defunciones del cólera, lo que da un total de 21 desde ayer tarde á las ocho.

Esta mañana se ha verificado la inauguracion oficial del primer horno para la fabricacion de pan por cuenta del municipio.

Telegramas oficiales de la tarde:

«Marsella 12 (10 50 t.)»

En el hospital Pharo habia 70 atacados, que con los 32 que ingresaron ayer suman 102 enfermos en curacion y habian sido dados de alta 2.

Marsella 12 (7 20 n.)

Desde las ocho de esta mañana á igual hora de la noche, han ocurrido 39 defunciones del cólera.

El total en las veinticuatro últimas horas es de 63 defunciones.

Tolon 12 (7 40 n.)

Hoy han ocurrido 26 fallecimientos, de los cuales 18 son cólicos.

Marsella 13 (5 m.)

Desde las ocho de la noche anterior, á igual hora de la mañana de hoy, han ocurrido 21 defunciones de cólera: de estas 16 en la ciudad y cinco en el hospital Phare.

Cette 13 (9-4 m.)

Desde las ocho de la noche del 11 á igual hora del 12 ocurrieron las siguientes defunciones del cólera: 62 en Marsella, 32 en Tolon una en Lyon, una en Aix. El estado de la señora atacada en Montpellier, es relativamente satisfactorio. En Cette, la salud buena.»

De la noche.

Marsella 13 (7 n.)

Es inexacto que haya ocurrido un caso de cólera á bordo de un buque de guerra español, porque desde el dia 10 ni desde hace años, ha fondeado en este puerto ningun buque de la armada.—«Ruiz Gomez.»

Tolon 13 (10-10 n.)—Desde esta mañana se han registrado 8 defunciones del cólera.

Marsella. 13 (9 n.)—El boletín oficial del estado civil dice que durante las últimas veinticuatro horas se han registrado 99 defunciones y entre ellas 57 causadas por el cólera.

Londres. 14.—Han estallado dos disturbios entre los orangistas y los católicos irlandeses cerca de Cleater en el condado de Cumberland. Ha sido muerto uno de los alborotadores, y heridos mas ó menos gravemente otros 50. Se dice que los irlandeses han sido los primeros agresores.

El «Times» de esta mañana publica un telegrama de Durban, anunciando que las tropas francesas del Tonkin han llegado á Madagascar y que se disponen á atacar á Tananarive.

—o:—

«Ayer pudo ocurrir un grave conflicto en Alicante, debido al pánico que en aquella poblacion existe ante el temor de que pudiera llegar la epidemia.

Pretendia entrar en el puerto el vapor *Játiva*, que no trafa más cargamento que unas pipas llenas de agua para servicio de lastre, y que procedía del lazareto de Mahon, donde habia obtenido patente limpia despues de cumplir rigurosa cuarentena.

La direccion de Sanidad del puerto ordenó que volviere á altar mar para verter allí el agua de las pipas.

Practicada esta operacion, salió una lancha tripulada por diez hombres, con objeto de coger el cabo de la amarra y hacer la entrada.

Pero un grupo de más de 100 hombres amotinados, impidieron la entrada del vapor y lancha, imponiendose á la Junta de Sanidad.

El gobernador, ante tan grave situacion, telegrafó á la direccion general y al ministro de la Gobernacion, para que dispusieran el remedio más seguro para resolver el conflicto.

En su virtud, el ministro ordenó anoche que se permitiese la entrada del vapor y lancha, por no haber motivo ninguno para que estuviesen en alta mar, despues de haber purgado la cuarentena correspondiente, así como dándole las instrucciones mas terminantes para que mantenga á todo trance el orden público.

Otro tanto sucede en Palma, donde no reciben los buques procedentes de Barcelona ni de Valencia, habiendo en este punto recelos para la admision de los de Palma y Barcelona.

Es sensible que lleguen el temor y el desconcierto de las poblaciones hasta ese extremo, siendo, como por fortuna es hoy en España, inmejorable el estado de la salud pública.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PÚBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDAS SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposición de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico 79'321 litros; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde edan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los maies de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la fiebre, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

COMPAÑIA COLONIAL

PROVEEDORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRANS-ANTANTICA Y FILIPINAS

SERVICIO REGULAR MENSUAL entre

Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila

CON ESCALA EN

Port-Saïnd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon.	8.300
« » Mindanao.	8.100
» » Panay.	7.700
» » Cebú.	7.700

De Cádiz, los días 23 de cada mes.

De Cartagena » 25 » » »

De Valencia » 26 » » »

De Barcelona » 1.º » » »

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Barcelona el 15, con destino á Manila: admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila,

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regresen á España dentro del año de su embarque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

EXPOSITION UNIVERSALE 1878
Medaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RECOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Médicas.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS.
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonzo. Farmacéutico honorario de la Real Casa premado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, certifica las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

SE HA RECIBIDO EN EL establecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Hamburgo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampistería y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.